

FEDERACIÓN ATLETISMO MADRID

LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID EN COLABORACIÓN CON EL EXCMO AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Y EL CLUB EM MAJADAHONDA ORGANIZAN EL:

CAMPEONATO DE MADRID DE CLUBES INFANTIL 22 DE ABRIL 2017 MAJADAHONDA

Art. 1º.- Podrán participar todos los clubes pertenecientes a la F.A.M. incluidos escolares. Los atletas participantes estarán en posesión de la correspondiente licencia FAM para la temporada 2016/2017. Solo podrán participar atletas nacidos en los años 2004 y 2005.

Art. 2º.- A esta competición se accederá mediante la presentación de estadiillo. Este se confeccionará según el artículo 4º de la normativa (excepto el relevo que no contará para el estadiillo). Únicamente marcas válidas de la temporada 2016/2017.

Se clasificarán hasta un máximo de **11 clubes**. Los que obtengan mayor puntuación por estadiillo, más el club organizador.

Art. 3º.- La presentación de los estadiillos será como máximo hasta el lunes 17 de abril a través de la Extranet de la RFEA. En la casilla de dorsal se deberán poner los puntos de la marca: El 80 ml (se podrán utilizar marcas de 60 ml) y el 80 mv (Se podrán utilizar marcas de 60 mv) por tabla RFEA de combinadas (si se utilizan marcas de 60 ml o 60 mv, puntuadas por tabla IAAF pista cubierta), el 80 ml femenino por la tabla de 80 de combinadas masculino, la prueba de marcha se podrán utilizar marcas de 3 Km (tabla 2011) y el resto de pruebas por la tabla IAAF 2011. El martes 18 de abril se publicarán los equipos clasificados.

Art. 4º.- Normas técnicas de competición:

4.1 Cada equipo estará formado por 8 atletas.

- Todos ellos deberá realizar 2 pruebas (tendrá que ser una carrera y un concurso, es decir, una carrera y un salto o una carrera y un lanzamiento) y 5 de ellos realizarán el relevo.
- Cada prueba individual deberá ser realizada por dos atletas de cada equipo.

4.2 Las pruebas a realizar son las siguientes, divididas en grupos:

- **Carreras:** 80 ml, 1.000 ml, 80 mv, 2 Km Marcha.
- **Saltos:** Altura, Longitud.
- **Lanzamientos:** Peso, Jabalina.
- **Relevos:** 5x80 ml

4.3 En los concursos de longitud, peso, y jabalina todos los participantes realizarán solamente **tres intentos**.

Art. 5º.- La inscripción la realizarán los delegados de los clubes en la Extranet de la RFEA hasta el jueves 20 de abril. Sobre esta inscripción se podrán realizar hasta 9 cambios por equipo (los relevos no cuentan) hasta una hora antes del horario de cada prueba

Art. 6º.- La puntuación se realizará puntuando 2N puntos al primero, 2N-1 al segundo, y así sucesivamente, siendo N el número de clubes participantes, si en una prueba, dos o más atletas empataran se repartirán los puntos. El relevo puntuará 2N puntos al primer clasificado, 2N-2 al segundo, 2N-4 al tercero y así sucesivamente. Será vencedor el club que más puntos obtenga, si dos clubes empatan a puntos será vencedor el que más primeros puestos obtenga, de persistir el empate el que más segundo y así sucesivamente.

Art. 7º.- Los jueces podrán reclamar algún tipo de documento para verificar la identidad de algún atleta.

Art. 8º.- La alineación indebida de cualquier atleta supondrá la descalificación del club y se tomarán las medidas que correspondan a través del comité de competición.

ART. 9º Altura de los listones:

Altura hombres: 1,20-1,25-1,30-1,35-1,40-1,43 y de 3 en 3

Altura Mujeres: 1,05-1,10-1,15-1,20-1,25-1,30 y de 3 en 3

Se podrá pedir una altura más baja siempre que el saltómetro lo permita y sea múltiplo de las establecidas (10 cm en altura).

Art. 10º.- Se podrán utilizar atletas de clubes filiales, con la misma normativa que el Cto de España Infantil por equipos de la RFEA, hasta un máximo de 2 atletas.

Art. 11º.- Las únicas personas que podrán estar en la pista serán los jueces, personal de organización, atletas que estén compitiendo en ese momento, así como los delegados y entrenadores debidamente acreditados ante la organización.

Art. 12º.- La competición será con video finish

HORARIO

17.00	2 Km Marcha	M	
	2 Km Marcha	F	
17.30	80 mv	M	0,84-12,30*8,20*10,30
	80 mv	F	0,762-12,30*8,20*10,30
18.00	LONGITUD	M	
	1.000 ml	F	
	ALTURA	M	
	PESO	M	3 Kg
	JABALINA	M	500 g
18.20	80 ml	F	
19.30	LONGITUD	F	
	1.000 ml	M	
	ALTURA	F	
	PESO	F	3 Kg
	JABALINA	F	400 g
19.50	80 ml	M	
	5x80 ml	M	
	5x80 ml	F	